

Monica N. Niloa

Gov. 12 Junio 1883

Paya por el Vello. Quarto Reynado de S. M. C. el Sr. D. Fernando Sép-
timo y año mil ochocientos trece

Francisco Alfonso Corribano de Ayuntamiento del Lugar de Morales
de Xiloca Par. de Calatayud. Certifico q. habiendose recibido
en este Pueblo la Constitución Política de la Monarquía, el Sr.
Alf. Isaguin Bagueña de Acuerdo con el Ayuntamiento
señalo para su publicación el día Quince y Sixto de Dto.
del año may cerca, parado alas nueve de la mañana.
En su consecuencia y llegada la hora congregados el A-
yuntam^{to}. en su Casa Consistorial se dirigió acompañado
de las Personay may condecoradas ala Plaza mayor y
Colocados en el Balcon & May Caros se publico la Cons-
titución por mi el infrascrito Crío habiendola leído en
alta e inteligible voz desde suprimiera linea hasta la
ultima con los Decretos y ornr q. la acompañan aprenen-
cia & un numeroso concurso q. con el silencio may pro-
fundo manifestava el placer y gusto q. recibia al oír
las leyes fundamentales en q. afirmaba su libertad e
independencia y q. concluida la lectura no pudo conte-
ner por may fto su alegría, pues por unyo repeti-
das veces las expresiones q. daban la Constitución, Fer-
nando Séptimo, y la Nación Española. Concluido este
tan solemne acto q. fue anunciado con repique gene-
ral & Capang repaso el día en tejocijos publicos y ven-
cillos. En seguida se dirigió el Ayuntamiento, con el mismo
acompañam^{to}, ala Iglesia Parroquial en donde se celebró
una solemne Misa: antes del Ofertorio se bolvió a leer
por mi el fto la Constitución en seguida se hizo una
breve Exortacion correspondiente al Obieto por el Cura
Parroco D. Josef Franco y Concluido el sacrificio puesto
el Sr. Alf. el Juramento correspondiente segun la
formula prevenida por las Cortes y los recibio en seguida

del Ayuntamiento, Pueblo, y Clero firmandose el Acto con un
R. D. U. M. en accion de gracias al todo poderoso: Y para
q. conste de oñ del Sr. A. E. doy la pñte q. firmo en su
sala de Pilota a Trece de Abril de mil Ocho Cientos

Trece

Joaquin Baguena A. E.

Fran. co. Alfonso, pñte